

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRAMAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día jueves 28 de mayo del 2020, en la sede de la compañía, ubicada en Avenida Sucre s/n y nueve de Octubre, los señores SAMANIEGO MITUMA MANUEL MARTIN , propietario de SEISCIENTAS participaciones, que representan SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; SAMANIEGO NAULA YAHILY XIMENA, propietario de cuatrocientas participaciones, que representan CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TERRAMAR CIA. LTDA., luego que, por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Preside esta sesión la señora Gina Maqali Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente señorita Yahily Ximena Samaniego Naula, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2019 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; lo cual lo eleva a acción.- En este estado la Junta

General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TERRA&MAR CIA. LTDA., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Hace uso de la palabra la señora Gina Magali Naula Gómez y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 y como se indicó en el punto 1, que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio fueron negativos, quedando una pérdida de \$5.889,27, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TERRA&MAR CIA. LTDA., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Hace uso de la palabra la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacondo Manrique como suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TERRA&MAR CIA. LTDA., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula, quien expone que según la resolución N°SCVS-INC-DNCDN-2016-011, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$500.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 con la empresa AIERTAUDIT CIA. LTDA., lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General ordinaria y Universal de Socios de la compañía TERRA&MAR CIA LTDA. por Unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR A LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h30. Lo certificamos:


SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTIN
SOCIO


GINA MAGALI NAULA GOMEZ
PRESIDENTE


YAHILY XIMENA SAMANIEGO NAULA
SOCIA - SECRETARIA